

Martes, 2 de junio de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Losar de la Vera

##### EDICTO. Informe Cuenta General 2017.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 18 de mayo de 2020 ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Losar de la Vera correspondiente al ejercicio 2017.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y de la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los/as interesados/as pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Losar de la Vera, 27 de mayo de 2020

Germán Domínguez Martín

ALCALDE

